



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 53

PRIMERO.- Se otorga a los CC. MCE. *Gloria Margarita Ruiz Gómez* y L.E. *Delia del Carmen Cruz Esteban* el Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana” edición 2014, en sus categorías Académica y de Servicios y Administración, respectivamente, así como un reconocimiento especial por su desempeño profesional al C. MCE. *Juan Carlos García García*.

SEGUNDO.- Estas preseas serán entregadas en sesión solemne que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2014 a las 19:00 horas, en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, de conformidad con el siguiente Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Apertura de la sesión.
- 3.- Designación de las comisiones de ceremonial.
- 4.- Receso.
- 5.- Recepción de los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial.
- 6.- Reanudación de la sesión.
- 7.- Mensaje del presidente del Comité de Evaluación del Premio al Mérito a la Enfermería Campechana.
- 8.- Entrega de las preseas y otorgamiento de reconocimiento profesional.
- 9.- Palabras de los galardonados con las medallas del Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana”.
- 10.- Clausura de la sesión.
- 11.- Himno Campechano.

TERCERO.- Notifíquese a las personas galardonadas.

CUARTO.- Líbrense los comunicados que correspondan y simultáneamente se instruye a la Secretaría General del Congreso, a efecto de tomar las previsiones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto por este acuerdo.



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.

C. Miguel Ángel García Escalante.
Diputado Secretario.

C. Ana María López Hernández.
Diputada Secretaria.